

NOTA DE PRENSA

Badajoz, 28 de abril de 2014.

CONCAPA EXTREMADURA expresa su apoyo y total acuerdo con las manifestaciones publicadas en el mes de abril de 2014, por la Consejera de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura: D^a Trinidad Nogales Basarrate, referente a llevar los exámenes de recuperación al mes de septiembre.

Siempre hemos defendido esta postura, así lo hicimos en la Comparecencia que tuvo el presidente de CONCAPA Extremadura ante la Comisión de Educación en el Parlamento Extremeño.

Esta Confederación, considera que es bueno para el alumnado aprovechar el verano para estudiar. Lo prioritario es el criterio académico, por eso hemos estado siempre en contra de las pruebas en junio, porque entendemos que en 15 días es imposible hacer una recuperación.

Será mejor tener la recuperación en septiembre que en junio, porque los alumnos contarán con dos meses en lugar de dos semanas para incidir en aquello en lo que fallaron y las posibilidades de aprobar serán mayores si se cuenta con los recursos y las medidas correctoras.

CONCAPA Extremadura reitera y apoya a la Consejería de Educación en esta medida, puesto que consideramos que va a ser más favorable para los alumnos y para las familias.

Así como recordamos que otra de nuestras reivindicaciones es el Profesorado de Apoyo para el ciclo de Educación Infantil, al menos en aquellos Centros Sostenidos con Fondos Públicos que tengan 6 o más unidades. Puesto que, entendemos que incidir en los primeros pasos de la educación de nuestros hijos más directamente, evitaría un mayor fracaso escolar y absentismo.



ANGEL BORREGUERO ROCHAS
PRESIDENTE DE CONCAPA Extremadura